DATOS GENERALES DEL PACIENTE AL INGRESO											
CHA INGRESO: 04/AQCST/18 HORA: 9+15 PERSONA QUE REALIZA INGRESO: Angelica Cruz A.											
DATOS IDENTIFICACION DEL PACIENTE											
TIPO DOCUMENTO: CC	OCUMENTO: CC NUM		1280	GENERO: Ferrenino.							
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	EDAD						
Moreno		Buitrago	Giacanna	Marcela.	21 anos						
FECHA DE NACIMIENTO : 22/	10	/1996 LUGAR DE NACIMIENTO: BOOGO /									
ESTADO CIVIL: Soltera			OCUPACION: 32040	69105							
DIRECCION LY O 18B B15+	4_	# 91B-06S	TELEFONO: ESTUDI	ante.	RANGO EPS:						
EPS: Famisanar.	BEN	FICIARIO	COTIZANTE X,	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO						
IPS QUE REMITE: 09009	sic	lio Civilad	Roma.								
DATOS D	DATOS DEL RESPONSABLE Y/O REPRESENTANTE LEGAL DEL PACIENTE										
NOMBRES CO	OMPL	ETOS	DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL						
	er	1 pmistogue	1 14.544.230	2009276	10(0996-114						
PARENTESCO: Take.	ocu i	PACION:	DIRECCION: CYCL 18B	0184 # 416	3-060.						
CORREO ELECTRONICO:	5+	pqueh@hotm	nail·com.								
, NOMBRES CO	MPL	ETOS	DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL						
Eliana Sene	<u> </u>	Buitrago	52.328.844	3	134691680.						
PARENTESCO: Madre.	ocu	PACION:	DIRECCION: Cra30	# 36-30	9.						
CORREO ELECTRONICO:											
					4						
1		MEDICAM	ENTOS QUE ENTREGA								
MEDICAI	MENT	0	CANTIDAD								
					-						
			`								
	HABITOS Y/O CONDICIONES ESPECIALES DEL PACIENTE										
PROFESIONAL QUE INGRESA AL PACIENTE	CAR	so Medica Genetal	DOCUMENTO	FIRMA	REGISTRO MEDICO						
Adremu D	1 2	Rue Casiennas	104463076	Adkony Carolin	K11328/05						

Granton Granton Entitlement		FORMATO CONSENTIMIENTO/DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOPITALIZACION					
Entertaires		FR – HOIN - 04		Original:	21/09/2016	Versión: 01	
inde Emilia				Actualiza	ción: - / - / -	Página 1 de 3	
Yo Grudan) W	Eliunu Morfero	Buikays Buikays	Madtei		ad, identificado con	
C.C. N. 103	06	74280	de la ciu	ıdad de	Buyutu.	, en calidad de	
responsable del pacier	nte				-		
identificado con C.C.	N.		103067	-4280	de la ciudad de	,	

INFORMACION: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atienden le informaran oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

por medio del presente, teniendo en cuenta que se me ha informado:

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administraran medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos secundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede seré referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo contención física (inmovilización) por un lapso que no exceda las 2 horas, tiempo en el cual el medico asignado tomara las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, bronco aspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, que elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudara en el proceso terapéutico del paciente.